

22/04/2014

Asalto a bencinera: Adolescente fue condenado a pena mixta por robo con intimidación

A una **pena mixta** de un año y seis meses de internación en Régimen Cerrado con programa de reinserción social y un año y seis meses de Libertad Asistida Especial, fue condenado el menor de edad que el 1° de octubre de 2013 asaltó una bomba de bencina en calle Bellavista, comuna de Recoleta.

De acuerdo con la investigación de la **Fiscalía Centro Norte**, el adolescente de 16 años llegó hasta la estación de servicios, donde intimidó a uno de los bomberos con un arma que aparentaba ser de fuego, sustrayéndole los \$40 mil que portaba. En esos momentos, fue sorprendido por funcionarios de Carabineros que patrullaban el sector, los que tras una breve persecución lograron la detención del menor de edad y la recuperación del dinero sustraído.

El fiscal Marcelo Carrasco, a cargo de la investigación, solicitó la condena del joven, petición a la que el tribunal accedió, aplicándole la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, por ser menor de 18 años.

Según estableció el tribunal, el adolescente será sometido a un programa intensivo de actividades socioeducativas y de reinserción social mientras permanezca en Régimen Cerrado, para luego, una vez que cumpla dicha pena, comience un plan de intervención individual bajo el control de un Delegado, basado en programas y servicios que favorezcan la integración social del menor.

